



REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

RESOLUCION N. 0000159

EL SUBSECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA,

VISTO el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros \S sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías, establecido mediante Decisión 297 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena publicado en el Suplemento al Registro Oficial N. 682 del 13 de mayo de 1991; y,

EN USO de las atribuciones que el Decreto Ejecutivo N. 415 de 8 de enero de 1993, publicado en el Registro Oficial N. 106 de 13 de los mismos mes y año, confiere al Ministerio de Industrias Comercio, Integración y Pesca,

RESUELVE :

AUTORIZAR la inversión extranjera directa que proyecta efectuar la Compañía INFLIGHT DUTY FREE SHOP (PANAMA) S.A., por la suma de un millón novecientos ochenta mil sucres S/. 1'980.000, en la adquisición de 1980 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor cada una de la Compañía MERCADEO RELACIONES PUBLICAS Y PROMOCIONES MERCAPROM S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NACIONALIDAD	N. DE ACCIONES
Francisco Laso Concha	Inflight Duty Free Shop	Panamá	1.600
Hugo Paz Espinosa	Inflight Duty Free Shop	Panamá	95
Renata Salvador Zamora	Inflight Duty Free Shop	Panamá	95
Susana Rubio Valarezo	Inflight Duty Free Shop	Panamá	95
María Mercedes Laso Concha	Inflight Duty Free Shop	Panamá	95



REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

- 2 -

La Inversión extranjera directa autorizada en la presente Resolución deberá ser registrada en el Banco Central del Ecuador y una copia de nuevo registro se remitirá a este Ministerio.

El cesionario *Compañía Inflight Duty Free Shop S.A.*, de Panamá se - sustituye en todas las derechos y obligaciones que vienen mantenien- do los cedentes sobre el número y valor de las acciones que se trans- fieren en la forma señalada.

COMUNIQUESE, Dado en Quito, a 24 FEB 1993

ES COPIA LO CERTIFICO

CERTIFICA : X

Cecilia Estrella de Cobo

Lcda. Cecilia Estrella de Cobo
Directora Nacional Administrativa
y de Recursos Humanos
M. I. C. I. P.

Dr. José Alberto Peñaherrera E.,
SUBSECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR
E INTEGRACION.